

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **Vecinos de Arazatí denuncian la tala de un padrón ubicado en la faja costera**

**EDIL PABLO CORTÉS.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, vamos a hacer mención a dos temas.

Inicialmente, quiero plantear una preocupación que me hicieron llegar vecinos vinculados al grupo «Nodo Acá el Neptuno, No», relacionada con que algunos de sus representantes presentaron, el pasado 10 de setiembre, en el Ministerio de Ambiente, una denuncia frente a la preocupación por la tala, de 1.6 hectáreas, del padrón 18.896 ubicado en la zona de Arazatí.

Lo primero que denuncian estas organizaciones es que esa tala fue realizada en la zona de protección de la faja costera y que, por lo tanto, debería contar con la autorización del Ministerio de Ambiente.

Cuando estas organizaciones fueron a corroborar si la autorización existió se encontraron con que dentro del Ministerio de Ambiente no hay información al respecto, por lo que no consta ni se ha presentado, hasta ahora, que en los hechos exista.

Por lo tanto, inicialmente, parecería que se está ante un hecho que reviste cierta irregularidad, pero, además, si a esto le sumamos que ese padrón, que está parcialmente expropiado por OSE, figura en los proyectos de construcción del proyecto Arazatí como la zona en donde se instalaría la planta de bombeo de agua bruta, resulta doblemente llamativo.

Rápidamente, el Ministro de Ambiente salió a decir que esa tala no tenía nada que ver con el proyecto Arazatí, lo que tal vez así sea, aunque no lo sabemos.

El hecho es que se dan varias casualidades: una tala sobre la faja costera que no tiene autorización y que, casualmente, ese padrón está vinculado al proyecto Arazatí para una parte importante del mismo, como lo es la planta de bombeo y, hasta ahora, no se ha presentado ninguna información que plantee si existe o no un vínculo.

Entendemos que, al menos, lo que podría hacer el Ministerio de Ambiente en este caso es brindar la información correspondiente y aclarar la situación, en el sentido de si esta tala estaba autorizada y si tiene que ver, o no, con la instalación de la planta de bombeo y si se está incumpliendo, o no, con las medidas de no innovar en la zona y no preparar el terreno para el proyecto, que están rigiendo en este

momento.

En ese sentido, queremos solicitar, especialmente, la difusión de la información correspondiente, que traiga la tranquilidad a las organizaciones vinculadas con esta denuncia y a los vecinos de la zona, de que realmente se está velando por que se cumpla con lo que legalmente está establecido para esta zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez solicitan se culmine una obra que quedó trunca hace ya quince años**

Por último, señor Presidente, quiero comentar que vecinos de Puntas de Valdez se comunicaron con nosotros en estas horas en el marco de las obras que se están realizando allí, en el barrio Sosa, en el kilómetro 62, de bituminización y cordón cuneta, que reconocen lo importante que son para el barrio, pero nos comentaron que, hace más o menos unos quince años, se realizaron obras en la calle Horacio Hernández de la mencionada localidad, sobre aproximadamente un tercio de su trazado, quedando, en aquel momento, trunca, lo que provocó que haya un desnivel

importante en su confección, y que, entre otras cosas, cuando hay lluvias copiosas, en poco tiempo, la zona se inunde y genere otras dificultades.

Queremos solicitar, entonces, al Ejecutivo Departamental que, aprovechando que se están realizando obras de estas características en la zona, se terminen esos trabajos que quedaron trunca hace más de quince años en la calle Horacio Hernández, dejándola en condiciones, evitando así problemas que los vecinos están sufriendo hace muchos años, por los cuales han realizado varias movidas, juntadas de firmas y sobre los cuales ha habido promesas de intendentes anteriores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.